

*Tenientes*

Don Juan Jimeno Poveda.  
Don Julio Rosa Sánchez.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 18 de noviembre de 1964.—P. D., Serafin Sánchez  
Fuensanta.

Excmo. Sr. Ministro.

*ORDEN de 18 de noviembre de 1964 por la que se nombra aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifica en primera categoría a los Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que se mencionan.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 7 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 8).

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombren aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los cuales quedan clasificados para ocupar destinos de primera clase, según se especifica en el artículo sexto de la primera Ley citada.

Entre tanto no ingresen en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a petición propia a la situación de «reemplazo voluntario», que especifica el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio, continuarán perteneciendo a sus respectivas escalas profesionales y prestando el correspondiente servicio en el Cuerpo de la Guardia Civil.

*Capitanes*

D. Gabriel Alvarez Acin, de la 132 Comandancia.  
D. Miguel Barres Palanques, de la 233 Comandancia.  
D. Feliciano Blanco Hernando, de la 106 Comandancia.  
D. Juan Cano Puche, de la 301 Comandancia.  
D. Nicolás Carrasco Rubiales, de la 206 Comandancia.  
D. Cecilio Cuesta Cuesta, de la 111 Comandancia.  
D. Domingo García Oliva, de la 201 Comandancia.  
D. Pedro García Serna, de la 103 Comandancia.  
D. Jesús Garrido López, de la 209 Comandancia.  
D. Juan Leiva Ruiz, de la 321 Comandancia.  
D. Segundo López López, de la 140 Comandancia.  
D. Antonio Méndez Herrera, de la 144 Comandancia.  
D. Fernando Méndez Cerezo, de la 106 Comandancia.  
D. Arturo Prieto Cue, de la 108 Comandancia.  
D. Manuel Urizal Hernández, de la 206 Comandancia.

*Tenientes*

D. Tomás Alonso Rodríguez, de la 224 Comandancia.  
D. Abundio Varas Martínez, de la Comandancia Móvil de Sevilla.  
D. Manuel Vázquez Regueira, de la 142 Comandancia.  
D. Sebastián Vidal Salom, de la 144 Comandancia.  
D. Juan Domínguez Gago, de la 138 Comandancia.  
D. José Herrera González, de la 203 Comandancia.  
D. Luis Fernández de Liger y Gómez de Segura, de la 138 Comandancia.  
D. Pedro García Navarro, de la Comandancia Móvil de Sevilla.  
D. Vicente Laburta Rodríguez, de la Agrupación de Destinos.  
D. Gregorio López Martín, de la 203 Comandancia.  
D. Juan López Prieto, de la 140 Comandancia.  
D. Ramón Lorenzo Pinto, de la 235 Comandancia.  
D. Celedonio Mata Cambarro, de la 101 Comandancia.  
D. Félix Ortiz Agüero, de la 104 Comandancia.  
D. Francisco Pastor Rincón, de la 221 Comandancia.  
D. Emiliano Puerto Martínez, de la 135 Comandancia.  
D. Manuel Quintero Calderón, de la 120 Comandancia.  
D. Aniceto Rodríguez García, de la 321 Comandancia.  
D. Fernando Rodríguez Alvarez, de la 131 Comandancia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 18 de noviembre de 1964.—P. D., Serafin Sánchez  
Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros

*ORDEN de 18 de noviembre de 1964 por la que se nombra aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifica en tercera categoría a los Suboficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que se mencionan.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Es-

tado» número 313), y apartado c) de la Orden de 7 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 8),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombren aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifiquen para ocupar destinos de tercera clase que especifica el párrafo segundo del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) a los Suboficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

Entre tanto no ingresen en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a petición propia a la situación de «reemplazo voluntario», que especifica el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio, continuarán perteneciendo a sus respectivas escalas profesionales y prestando el correspondiente servicio en el Cuerpo de la Guardia Civil.

*Subtenientes*

D. José Beneyto Guillón, de la Comandancia Móvil de Sevilla.  
D. Daniel Vizcarra Caveró, de la 211 Comandancia.  
D. Emilio Cubelos Novillas, de la 211 Comandancia.  
D. Enrique Díaz Valentín, de la 301 Comandancia.  
D. José Fernández Rodríguez Rodríguez, de la 211 Comandancia.  
D. Angel González Benítez, de la 138 Comandancia.  
D. Juan González Hernández, de la 232 Comandancia.  
D. Angel de Prada Castellón, de la 144 Comandancia.

*Brigadas*

D. Sebastián Bestard Sbert, de la 144 Comandancia.  
D. Gerardo Carballido Díaz, de la 240 Comandancia.  
D. Ramón Domínguez Freijido, de la 240 Comandancia.  
D. Manuel Frelle Gallego, de la 244 Comandancia.  
D. Bartolomé Gili Carrió, de la 244 Comandancia.  
D. Ramón Lasheras Sáenz, de la 211 Comandancia.  
D. Eugenio López Parra, de la 121 Comandancia.  
D. Fidel Martínez Urroz, de la 242 Comandancia.  
D. Juan Navarro Guía, de la 233 Comandancia.  
D. José Novillo Gómez, de la 133 Comandancia.

*Sargentos primeros*

D. David Vilella Rey, de la 140 Comandancia.

*Sargentos*

D. Hermenegildo Hernández López, de la 144 Comandancia.  
D. Federico Hernández Fumero, de la 112 Comandancia.  
D. Carlos Juan del Arco, de la 134 Comandancia.  
D. Lucio Martín Herretero, de la 102 Comandancia.  
D. Miguel Perelló Petro, de la 244 Comandancia.  
D. Antonio Pérez Romero, de reemplazo por enfermo en Zaragoza.  
D. Victorino Prieto Martínez, de la 331 Comandancia.  
D. José Torres Tur, de la 144 Comandancia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 18 de noviembre de 1964.—P. D., Serafin Sánchez  
Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros

*ORDEN de 18 de noviembre de 1964 por la que se clasifica para ocupar destinos de primera clase en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los Tenientes del Ejército de Tierra que se mencionan.*

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 53), y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), por haber sido promovidos al empleo de Teniente de las respectivas Escalas Auxiliares del Ejército de Tierra quedan clasificados para solicitar destinos de primera clase los Oficiales aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, en la situación de disponibles en las regiones militares y plazas donde radican sus Cuerpos y agregados a los mismos.

*Infantería*

Don Toribio Hernando Alamos.  
Don Jesús Gómez Suárez.  
Don José Magarzo Magarzo.

*Ingenieros*

Don Manuel Mouríño Pulleiro.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 18 de noviembre de 1964.—P. D., Serafin Sánchez  
Fuensanta.

Excmo. Sr. Ministro.